



Boletín- E Murcia

SERGIO LIBERTAD



AUGC reunió a más de 300 personas el pasado sábado 21 de febrero en la entrada de la Delegación de Gobierno de Murcia para solicitar una vez más el INDULTO PARA SERGIO.

El Secretario General de AUGC en Murcia, Juan García Mon-

talbán, leyó un comunicado reclamando la NO APLICACIÓN DEL CÓDIGO PENAL MILITAR A LOS GUARDIAS CIVILES y evitar encarcelamientos por simples infracciones o faltas como un insulto o una desobediencia leve

En el acto estuvimos acompañados por representantes de aso-

ciaciones, sindicatos y partidos políticos, en concreto por AVT, AU-ME, Unidad Familiar de la GC, Plataforma del Teniente Luis Segura, CCOO, UGT, SUP, UFP, SPPLB, UGC, PSOE, IU, UPyD, CIUDADANOS, PODEMOS, etc.

Por supuesto estuvo presente la familia de

SERGIO y Ana, su esposa, la cual se dirigió a los asistentes agradeciendo el apoyo a Sergio y solicitando a los poderes públicos que concedan el indulto

HOY HA SIDO SERGIO, MAÑANA PUEDES SER TU

<https://www.youtube.com/watch?v=GpzixQ265Js>

AUGC ACOMPAÑA A LA FAMILIA DE SERGIO EN SU VISITA A LA PRISION MILITAR DE ALCALA MECO

SERGIO no se encuentra solo en este calvario que le ha tocado vivir. El ingreso en prisión militar de SERGIO le ha granjeado innumerables apoyos desde todos los ámbitos de la sociedad, que incluso le envían cartas o le visitan directamente en prisión.

A las visitas continuas de la familia, se le han sumado visitas de personas que ni siquiera lo conocían, compañeros de CCOO, diputados en el Congreso e incluso de Rosa Díez por parte de UPyD.

Por supuesto AUGC le ha expresado a SERGIO y su familia su continuo apoyo, y fruto del mismo ha sido la visita que le hemos realizado Pedro Ramos Secretario de Especialidades y Juan G^a Montalbán Secretario General de AUGC-MURCIA el pasado miércoles 25 de febrero.

UNA PRISION CON MAYUSCULAS.-

En primer lugar comentamos que la Prisión Militar de Alcalá Meco, es una PRISION CON MAYUSCULAS, no solo no se diferencia de los centros penitenciarios ordinarios que todos conocemos y don-

de muchos de nosotros hemos prestado servicio, sino que si cabe es incluso peor.

En primer lugar pasamos un primer control de vehículos, después dos controles de personas, uno por parte de la Policía Militar y el segundo por parte de funcionarios de prisión, con sus correspondientes arcos detectores.

La imagen de la prisión es idéntica o peor a cualquier prisión, con sus muros de protección, alambradas, concertinas, garitas de vigilancia, rastrillo, etc.

Una vez dentro pasamos a una sala de visitas, algo cochambrosa, donde se reúnen con los familiares.

Quien pensara que al ser militar tendría mejores instalaciones se equivoca totalmente.

BAJO ESTADO DE ANIMO.-

Una vez que nos entrevistamos con SERGIO lo encontramos bajo de animo, aunque poco a poco se fue animando con la charla y la posibilidad del indulto.

Nos cuenta la rutina carcelaria, peor incluso que la de prisiones normales. Básicamente nos explica que por las mañanas se levantan a las 7'45 h. limpieza de celda, desayuno y después deben realizar talleres de sociología, los cuales no se imparten por falta de personal, proyectando en su lu-

gar películas o simplemente pasando el rato.

Después comida, siesta y 1 hora y media de gimnasio. Por la tarde horario de visitas hasta las 19'30 y los días que no tiene (que son muchos) simplemente pasar el tiempo hasta la cena.

Me marché de la prisión con mucha indignación, un compañero que tratan peor que a un delincuente por una infracción, por un simple insulto y todo ello en el año 2015.

No me extraña que la sociedad no lo comprenda, yo tampoco lo consigo

Juan G^a Montalbán



AUGC CONTINUA GANANDO EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

Los servicios jurídicos de AUGC han logrado el ARCHIVO SIN RESPONSABILIDAD DE DOS FALTAS GRAVES,

AUGC ha denunciado al Coronel el aumento desproporcionado de PROPUESTAS DE FALTAS GRAVES Y MUY GRAVES y por el contrario el descenso de las LEVES.

Esta situación no tiene parangón, ya que la pirámide normal es que existan más infracciones por falta leve, que por graves o muy graves y no la inversión de la pirámide como ocurre en la 5ª Zona de Murcia.

En AUGC solo encontramos una explicación, que se pretenda sancionar algo inexistente o con mayor castigo del merecido. Influye que las faltas leves se instruyan a nivel compañía y las demás a nivel DGGC, quitándose de encima la responsabilidad de la instrucción. Por último influye que en las unidades exista conflictividad, como es el caso de los Puestos Principales de Jumilla y Mazarrón

En cualquier caso, muestra de ello es que nuestra letrada LAURA, consigue el **ARCHIVO SIN RESPONSABILIDAD**

ARCHIVO FALTA GRAVE Y DILIGENCIAS EN JUMILLA.

El primer ARCHIVO es por las diligencias instruidas y expediente por FALTA GRAVE incoado a un compañero en Jumilla, donde lo acusaban de manipular el contador de electricidad.

De nada sirvió las explicaciones del compañero, ni las pésimas instalaciones de los contadores eléctricos (que posiblemente no pasarían la revisión de industria) ni las 2 inspecciones favorables de IBERDROLA.

Todo fue inútil, ya que la jefatura del PUESTO PRINCIPAL DE JUMILLA, primero iniciaron un interrogatorio al compañero, después diligencias por supuesto fraude, las cuales fueron archivadas por los Juzgados de Jumilla y finalmente expediente por FALTA GRAVE **que también ha sido archivado sin responsabilidad.**

ARCHIVO FALTA GRAVE MAZARRON

Del mismo modo en Mazarrón se interrogó y acusó disciplina-

riamente a 2 compañeros de omisión de su deber al no proceder a la detención de una persona, por supuesto delito de violencia de género, que la patrulla saliente había asistido.

Los compañeros obraron con profesionalidad, ante la falta de pruebas y la imprecisión de las diligencias realizadas por la patrulla saliente, optaron porque el supuesto autor fuera asistido medicamente y se personara por la mañana a declarar

Después de que al autor se le condenara por una falta penal (y no por un delito) y del "extravío" de la diligencia de exposición inicial se procedió al **ARCHIVO DE LA FALTA GRAVE SIN RESPONSABILIDAD.**

Lo peor es que después del calvario pasado por los compañeros ni siquiera han recibido una explicación o disculpa por quienes infundadamente los interrogaron y acusaron.



Foto : Instalaciones defectuosas de contadores eléctricos

NUEVAS INSTALACIONES EN EL SERVICIO MARITIMO

AUGC SOLICITO AL CORONEL EL PASADO AÑO LA RENOVACION Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MARITIMO. REUNION CON EL GENERAL DEL FRONTX

AUGC en su constante petición de mejorar las condiciones laborales de los guardias civiles planteó al Coronel la necesidad de mejorar y renovar las instalaciones del Servicio Marítimo en el Puerto de Cartagena.

Hay que reconocer que el Coronel tomo interés en el asunto y se comprometió a gestionarlo con la Autoridad Portuaria, lo cual hizo meses después.

El resultado ha sido que este año los compañeros del Servicio Marítimo han estrenado unas dependencias más amplias y renovadas. Las mismas cons-

tan de oficina y sala de descanso del personal, con una pequeña cocina para uso de los compañeros, vestuario masculino y femenino con duchas, almacén de material y mejores accesos a la zona de embarque.

También hemos de destacar que en un principio no se había previsto la adquisición de nuevas taquillas, las cuales tras una queja de AUGC se han adquirido e instalado convenientemente

JORNADA LABORAL SERVICIO MARITIMO.

Por ultimo mencionar que el 25 de febrero Pedro Ramos, Vocal del Servicio Marítimo



de AUGC mantuvo en la DGGC una reunión con el General del FRONTX, el cual se comprometió a que los

horarios del SM continúen como hasta ahora, es decir, de 24 y 12 h. entre otras cuestiones.



XIII ASAMBLEA DE AUGC MURCIA EL PROXIMO 12 DE MARZO



FECHA: jueves 12 de marzo a las 17'00 horas

LUGAR: HOTEL JC1 sito en Av. Juan Carlos I, 55 Murcia

DESARROLLO: Orden del día previsto en la convocatoria, además de la intervención de nuestra letrada Laura Pérez Botella y una breve exposición de la NUEVA JORNADA LABORAL. Se celebrara un pequeño homenaje a Daniel Bueno Valencia ultimo Secretario General de CCOO-RM y finalmente se ofrecerá un pequeño catering a los asistentes.

OBSEQUIO: CARTERA PORTA INSIGNIA GUARDIA CIVIL
NO FALTES, RECUERDA QUE AUGC ERES TU